

Fecha: 20-10-2025
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: **ISP advierte uso indiscriminado de medicamentos para bajar de peso**

Pág.: 16
 Cm2: 719,6

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: ☐ No Definida

El consumo de fármacos para bajar de peso se concentra en mujeres entre 18 y 55 años.

Los tratamientos siempre deben ser acompañados profesionalmente para evitar efectos adversos.

FRANCISCO LUCERO

Según las últimas mediciones locales, 39,8% de la población chilena presenta sobrepeso, 31,2% obesidad y 3,2% obesidad mórbida. “Este escenario ha llevado a muchas personas a buscar soluciones para bajar de peso, frecuentemente por motivos estéticos, lo que ha favorecido el uso de medicamentos sin supervisión médica y la adquisición de productos no autorizados a través de internet o canales informales”, advierten desde Instituto de Salud Pública (ISP).

Si bien es una tendencia generalizada, la doctora Eliana Reyes, directora de la Escuela de Nutrición de la Universidad de los Andes, especifica que el consumo de estos fármacos se concentra en mujeres entre 18 y 55 años.

El ISP subraya que estos medicamentos “son sustancias diseñadas para apoyar la pérdida de peso cuando la dieta y el ejercicio por sí solos no han sido efectivos”.

Tito Pizarro, médico del programa de Salud Pública de la Usach, opina que estos fármacos pueden parecer “una manera fácil de resolver un problema complejo”, pero recalca que su uso debe ir acompañado de un cambio de estilo de vida, una alimentación más sana y un aumento de la actividad física.

“A veces el médico prescribe el medicamento, pero no hace todo lo demás”, recalca.

Los expertos sugieren poner especial atención a las bajas abruptas de peso, que pueden durar meses. “Lo importante es que siempre haya indicación y control médico. Si el paciente empieza a decir ‘mire, doctor, yo lo estaba usando siempre, pero ahora cuando me lo inyectó me está dando una picazón’, esa es una señal de alerta”, ilustra la doctora Reyes.



Médicos alertan: potentes remedios se venden libremente vía internet

ISP advierte uso indiscriminado de medicamentos para bajar de peso

Efectos adversos

La alerta del ISP no va dirigida a un medicamento en específico, sino a fármacos que pueden actuar mediante tres mecanismos. Están los supresores del apetito, que reducen la sensación de hambre; los inhibidores de la absorción de grasas, que impiden que el cuerpo absorba parte de las grasas consumidas; y los moduladores del metabolismo, que aumentan el gasto energético o modifican la forma en que el cuerpo procesa los alimentos.

Eventualmente, todos estos formatos pueden generar efectos adversos en el cuerpo humano, como aumento de la presión arterial, problemas gastrointestinales, hepáticos o del sueño y cambios en el estado de ánimo. Fernando

Torres, director de Química y Farmacia UNAB, añade que incluso podrían provocar infartos al corazón y cerebrales.

“Pueden inhibir el apetito y el paciente deja de comer, pero no solo pierde grasa, sino también peso en masa muscular y eso no es beneficioso”, agrega Gastón Hurtado, diabetólogo y académico de la Facultad de Medicina UDP: “Lo otro es que como retardan el vaciamiento del estómago, si los pacientes no hacen cambios tales como comer menos volumen sienten muchos síntomas digestivos como náuseas, vómitos, malestar digestivo y constipación”.

Hurtado recalca que los tratamientos para bajar de peso deben contar con el acompañamiento de un médico, ya que las dosis pueden ir variando según la respuesta de cada paciente. Al usar estos medicamentos, indica, los pacientes no pueden consumir alcohol en exceso y deben controlar los triglicéridos variando su dieta.

Farmacovigilancia

En Chile, advierte el ISP, existen diferentes formas de conseguir este tipo de medicamentos de forma irregular, ya sea en farmacias con recetas médicas adulteradas o en mercados no establecidos. “El consumo de ‘medicamentos milagrosos’ o sustancias no reguladas adquiridas en ferias, redes sociales o sitios web representa un riesgo sanitario significativo para la salud de las personas que los utilizan”, recalca la entidad.

En ese sentido, los expertos destacan el buen nivel de farmacovigilancia en Chile. Sin embargo, Fernando Torres cuenta que hay un canal de ventas que desafía a la fiscalización tradicional:

“La cantidad de estos productos que se venden en Chile de forma online es indiscriminada. Hay vacíos legales todavía y se tiene que ser más riguroso en cuanto a la fiscalización de ventas por internet. Ahí es donde estamos al debe todavía”.

»

“La cantidad de estos productos que se venden en Chile de forma online es indiscriminada”

Fernando Torres